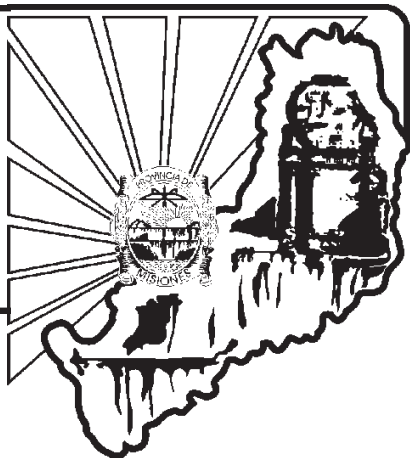
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2025.05.09 07:43:17 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII Nº 16350 **POSADAS, VIERNES 9 DE MAYO DE 2025** **EDICIÓN DE 22 PÁGINAS**

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.: 529 y 530 Pág. 2.
Decretos Sintetizados N°s.:
2487/24, 539, 540, 541 y 542 Pág. 3 y 4.
Sociedades:..... Pág. 5 a 7.
Edictos:..... Pág. 7 a 16.
Subastas: Pág. 16 y 17.
Convocatorias:..... Pág. 18 a 22.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 529

POSADAS, 03 de Abril de 2.025.-
VISTO: El Decreto N° 19 de fecha 10 de Diciembre de 2.023; y
CONSIDERANDO:
QUE, el Farmacéutico Esteban Samuel LÓPEZ, D.N.I. N° 25.617.522, presentó su renuncia al cargo de Secretario de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la Provincia de Misiones, para el que fue designado mediante el Decreto mencionado en el visto del presente;
QUE, resulta necesario el dictado del presente instrumento para su aceptación;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Farmacéutico Esteban Samuel LÓPEZ, D.N.I. N° 25.617.522, al cargo de Secretario de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la Provincia de Misiones.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Coordinación General de Gabinete.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tome conocimiento Ministerios y Secretarías de Estados, Subsecretaría Legal y Técnica, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección de Liquidaciones de Contaduría General e Instituto de Previsión Social. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Llera

DECRETO N° 530

POSADAS, 03 de Abril de 2.025.-
VISTO: El Decreto N° 191 de fecha 11 de Febrero de 2.020; y
CONSIDERANDO:
QUE, el Sr. Roberto Samuel PADILLA, D.N.I. N° 24.509.604, presentó su renuncia al cargo de Subsecretario de Prevención de las Adicciones y Monitoreo Territorial, dependiente de la Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la Provincia de Misiones, designado oportunamente por Decreto N° 191/20;
QUE, a tal efecto procede el dictado del presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Sr. Roberto Samuel PADILLA, D.N.I. N° 24.509.604, al cargo de Subsecretario de Prevención de las Adicciones y Monitoreo Territorial de la JURISDICCIÓN 20 - Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el señor Ministro de Coordinación General de Gabinete.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Liquidaciones de Contaduría General e Instituto de Previsión Social. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Llera

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2487

POSADAS, 13 de Noviembre de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE la suma de $ 12.592.000,00 (PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL) del Presupuesto vigente de la Jurisdicción 03-Ministerio de Gobierno - Unidad de Organización 06 - Dirección General del Registro Provincial de las Personas, de acuerdo con el siguiente detalle:
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO ESPECIAL REG. PROV. DE LAS PERSONAS -
LEY XXII - N° 27 (antes Ley 3.349):
03-06-2-01-4-90-1-01-011-01150 Servicios Extraordinarios $ 12.592.000,00
ARTÍCULO 2°.- AUMÉNTASE la suma de $ 12.592.000,00 (PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL), al Presupuesto vigente de la Jurisdicción 03 - Ministerio de Gobierno - Unidad de Organización 06 - Dirección General del Registro Provincial de las Personas, de acuerdo al siguiente detalle:
CUENTA ESPECIAL 01 - FONDO ESPECIAL REG. PROV. DE LAS PERSONAS - LEY XXII - N° 27 (antes Ley 3.349):
03-06-2-01-4-90-1-01-012-01210 Bienes de Consumo $ 5.342.000,00
03-06-2-01-4-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales $ 7.250.000,00

DECRETO N° 539

POSADAS, 03 de Abril de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto desde el 1° de Enero de 2.025 y hasta la fecha del presente Decreto y APRUÉBASE y AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Marzo del corriente año, con la firma "IRIBAS ALBERTO LUIS" para la prestación del servicio de Viandas, con destino al Hospital Público de Apóstoles de Autogestión, de conformidad a la propuesta de fs. 02 y los Pliegos de Cláusulas Particulares a fs. 05/14 y vta., encuadrando el procedimiento en los Arts. 44° y 85°, apartado 3, inc. d) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

Efector	Ingesta	Cantidad Mensual	Precio Unitario	Monto Mensual	Monto Trimestral
Hospital Público de Apóstoles de Autogestión	Desayuno	660	$ 2.200,03	$ 1.452.019,80	$ 4.356.059,40
	Almuerzo	630	$ 3.330,94	$ 2.098.492,20	$ 6.295.476,60
	Merienda	660	$ 2.200,03	$ 1.452.019,80	$ 4.356.059,40
	Cena	630	$ 3.330,94	$ 2.098.492,20	$ 6.295.476,60
TOTAL				$ 7.101.024,00	$ 21.303.072,00

IMPORTE TOTAL: PESOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETENTA Y DOS CON 00/100 ($ 21.303.072,00).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar mensualmente a favor de la firma mencionada en el artículo 1°, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del presupuesto vigente:
06-01-0-3-10-1-01-012-01210 Bienes de Consumo
S.C.D 0-08 Serv. Viandas Hospital $ 21.303.072,00

DECRETO N° 540

POSADAS, 03 de Abril de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L.", la suma total de PESOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON

48/100 ($ 15.809.627,48), por la prestación del Servicio Integral de Limpieza durante el mes de Noviembre de 2.024, según Actas de Recepción N° 81/24 (fs. 02), N° 067/24 (fs. 19 Ref.) y N° 13/24 (fs. 34 Ref.) y Facturas "B" que a continuación se detallan, y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

EFECTOR	FACTURA	FOJA	MONTO
HOSPITAL DE APÓSTOLES	"B" N° 00002-00002704	3	$ 5.462.462,65
HOSPITAL MONOCLÍNICO DE GERIATRÍA	"B" N° 00002-00002683	18 (Ref.)	$ 8.981.549,18
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	"B" N° 00002-00002686	37 (Ref.)	$ 1.365.615,65
TOTAL			$ 15.809.627,48

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales
S.C.D 0-03 Zona de Salud Sur $ 15.809.627,48

DECRETO N° 541

POSADAS, 03 de Abril de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, la suma total de $ 7.298.673,00 (PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100) a favor de la firma "SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A." – C.U.I.T. N° 30-71224813-7, en concepto de servicio integral de limpieza de los edificios dependientes de la Gobernación, dentro y fuera de Casa de Gobierno, durante el mes de Enero del corriente año.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 7.298.673,00 (PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100) a favor de la firma "SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A." – C.U.I.T. N° 30-71224813-7, por los conceptos expresados en el artículo 1°, con imputación a la partida: 02-04-0-1-90-1-01-012-01220 Servicios No Personales del presupuesto vigente.-

DECRETO N° 542

POSADAS, 03 de Abril de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, el importe de la Factura N° 00002-00001352 de fecha 31/01/2.025, por la suma de $ 729.351,00 (PESOS SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO), a favor de "SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A." C.U.I.T. N° 30-71224813-7, en concepto de servicios de limpieza integral realizadas en las oficinas dependientes de Vicegobernación situada en la calle Félix de Azara 1.749, y refugio barrio San Isidro, realizadas durante el mes de Enero del año 2.025.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a efectuar la liquidación y pago de la suma total de $ 729.351,00 (PESOS SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO), a favor de "SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A." C.U.I.T. N° 30-71224813-7, por los conceptos anunciados en el artículo 1°, y efectuar el cargo en la partida 02-02-0-1-90-1-01-012-01220 - Servicios no Personales del Presupuesto vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

TRANSMISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por instrumento privado de fecha cuatro (04) de Diciembre del año 2.024 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada TRANSMISIO S.R.L.-
DOMICILIO: En la Jurisdicción de la Provincia de Misiones.
SEDE SOCIAL: Av. Roque Sáenz Peña Nº 1.441 de la Ciudad de Posadas.
SOCIOS: RAMÓN ANDRÉS GIMÉNEZ titular del D.N.I. N° 18.442.106, CUIL/CUIT N° 20-18442106-2, argentino, de profesión Comerciante, soltero, domicilio real en Bº Prosol, Itaembé Miní, Calle 182, Nº 6.465, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, y JOSÉ LUIS GIMÉNEZ, titular del D.N.I. N° 31.111.991, CUIL/CUIT N° 20-31111991-6, argentino, de profesión Comerciante, soltero, domicilio real en San Luis Nº 1.897, 3º piso, Depto. A, de la Ciudad de Posadas, Provincia Misiones.
PLAZO DE DURACIÓN: Treinta (30) años.
OBJETO: La Sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: A) Transporte. La prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte, nacional y/o internacional, de cargas generales y/o parciales, hacienda y/o productos alimenticios y/o mercaderías y/o minerales de todo tipo y/o combustibles y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos. La prestación de servicios auxiliares y complementarios del transporte en general, comprendiendo todo lo referente a agencia de transporte, comisionistas, almacenaje, talleres de reparación de vehículos y toda clase de operaciones y estudios relacionados con el transporte. Servicios de transporte automotor de pasajeros para empresas de directivos y/o personal y/o particulares como visitantes, clientes y/o proveedores. La explotación, contratación, compra venta y/o alquiler en todas sus formas contractuales, de vehículos automotores, camionetas, furgones, de camiones, tractores, bateas, remolques, semirremolques, carretones, contenedores, grúas, hidro-grúas, generadores, y toda clase de vehículos y maquinaria, viales, civiles y/o agrícolas y/o industriales, tanto por cuenta propia como de terceros; Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Proveer servicio de logística y distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. B) Compra y venta de mercaderías. Compra y venta al por mayor y menor de mercaderías, bienes y servicios, productos alimenticios, víveres frescos y víveres secos en general, realizar actividades de comercializadora y distribuidora de productos alimenticios, podrá desarrollar la fabricación, industrialización y comercialización de productos alimenticios en general, bebidas y toda clase de productos para consumo humano. C) Importación o exportación, de todas clases de bienes relacionados con las actividades incluidas en el objeto social. Mediante la producción, compra, venta, comercialización, y distribución de los productos realizados por la misma. D) Licitaciones. Intervención en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, concurso de precios o contrataciones directas relacionadas al presente objeto; participación en otras sociedades relativas a los puntos citados precedentemente. E) Turístico. Mediante la explotación de la actividad turística y recreativa a través de contingentes turísticos nacionales o extranjeros, visitas guiadas, la explotación de servicios de hospedajes, transporte, turismos aventura, prestación de servicio de hotelería y gastronómico. F) Representaciones, Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas. Para todo ello podrá: a) Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, usufructuar, uso y habitación y demás derechos reales. b) Realizar cualesquiera operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas y privadas, conceder mandatos y comisiones comerciales, ejecutar cualquier acto o contrato a fin de lograr el objetivo social. c) Gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos naciones, provinciales o municipales. d) Gestionar, obtener y explotar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos de marcas, productos, patentes de invención y diseños industriales relacionados con el objeto. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público.
CAPITAL: Se fija en la suma de Pesos Dos Millones ($ 2.000.000) de valor nominal, dividido en Doscientas (200) Cuotas Sociales iguales de Pesos Diez Mil ($ 10.000) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El Señor RAMÓN ANDRÉS GIMÉNEZ suscribe Ciento Veinte (120) Cuotas de Pesos Diez Mil ($

10.000) cada una, las que hacen un total de Pesos Un Millón Doscientos Mil ($ 1.200.000) que se integrarán en dinero en efectivo, integrando en este acto constitutivo un veinticinco por ciento (25%) del total, es decir, la suma de Pesos Trescientos Mil ($ 300.000), quedando la diferencia integrarla en el transcurso de un (01) año. Asimismo, JOSÉ LUIS GIMÉNEZ suscribe ochenta (80) cuotas de Pesos Diez Mil ($ 10.000) cada una, las que hacen un total de Pesos Ochocientos Mil ($ 800.000) que se integrarán en dinero en efectivo, integrando en este acto constitutivo un veinticinco por ciento (25%) del total, es decir, la suma de Pesos Doscientos Mil ($ 200.000), quedando la diferencia integrarla en el transcurso de un (01) año.
ADMINISTRACIÓN: La Administración y Representación de la Sociedad serán ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual y/o indistintamente y serán designados por la Asamblea de socios. Administrador: Queda designado como Gerente por tiempo indeterminado y a partir de la instrumentación del presente, el Señor RAMÓN ANDRÉS GIMÉNEZ titular del D.N.I. N° 18.442.106, CUIL/CUIT N° 20-18442106-2, quien acepta el cargo discernido, constituyendo domicilio en Bº Prosol, Itaembé Miní, Calle 182, Nº 6.465 y declara bajo juramento no encontrarse comprendido en el régimen de inhabilidades. Fiscalización: Todos los socios pueden ejercer el derecho de fiscalización, para lo cual tendrán amplias facultades de acceso a los libros y papeles sociales.
CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: La Sociedad cierra su Ejercicio Económico el treinta y uno (31) de Marzo de cada año. Álvarez Aníbal Fernando. Autorizado.-

PP130076 $24.500,00 V16350

SERVINDUS HNOS. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sita en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones simplificada (S.A.S.) en los autos caratulados "SERVINDUS HNOS. S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO".
CONSTITUIDA: En la Ciudad de Puerto Piray, Provincia de Misiones, a los 22 días del mes de Abril del año 2.025.
DENOMINACIÓN: "SERVINDUS HNOS. S.A.S.".
DOMICILIO LEGAL: En la Ciudad de Puerto Piray.
DURACIÓN: De 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.
SOCIOS: TORRES MARCELO ARMANDO, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 27.035.420, CUIT N° 20-27035420-4, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de Noviembre de 1.978, estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Leandro N. Alem N° 300 de la Localidad de Puerto Piray, Departamento de Montecarlo, Provincia de Misiones y TORRES LUCAS MAXIMILIANO, titular del D.N.I. Nº 35.010.644, CUIT N° 20-35010644-9, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de Octubre de 1.990, estado civil casado, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Paraguay N° 1.576 de la Ciudad de Eldorado, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones.
OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto social dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.
CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Pesos Ochocientos Noventa y Un Mil con 00/100 ($ 891.000,00) representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Ocho Mil Novecientos Diez con 00/100 ($ 8.910,00) con derecho a 1 voto por acción, suscriptas cincuenta (50) acciones por TORRES MARCELO ARMANDO y cincuenta (50) acciones por TORRES LUCAS MAXIMILIANO.

ADMINISTRACIÓN: La representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Administrador Titular TORRES MARCELO ARMANDO.
CIERRE: El Ejercicio Contable Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Publíquese un día. Posadas, Misiones, 30 de Abril de 2.025. Fernando Ariel Benítez. Escribano.-

PP130093 $13.750,00 V16350

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPEDIENTE Nº 13064/2.018 BARDER SEBASTIÁN DANIEL S/ HURTO C/D", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a BARDER, SEBASTIÁN DANIEL, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "POSADAS, MISIONES, 1º de Junio de 2.022.- …AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR Extinguida la Acción Penal por Prescripción con respecto a BARDER SEBASTIÁN DANIEL, en la presente causa Nº 13064/2.018 Caratulada: "BARDER SEBASTIÁN DANIEL S/ HURTO C/D" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE. Nº 13064/2.018 caratulada: "BARDER SEBASTIÁN DANIEL S/ HURTO C/D", registro del Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Hurto, Art. 162° del C.P.A., y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 67° -4 párrafo- Inc. d- y 59° Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado BARDER SEBASTIÁN DANIEL, de filiación personal en autos, con fecha 21 de Febrero 2.020, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día.- 3) NOTIFÍQUESE de la resolución recaída en autos a BARDER SEBASTIÁN DANIEL, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días.- 4) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 5) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. fecho ARCHÍVESE. Debidamente diligenciado, vuelva".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "POSADAS, MISIONES, 22 de Abril de 2.025.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21361 E16346 V16350

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 18711/2.015 caratulado: S. IVÁN EZEQUIEL S/ (...)", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a SUAREZ IVÁN EZEQUIEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 23 de Abril de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a SUAREZ IVÁN EZEQUIEL en la presente causa Nº 18711/2.015 caratulada: "S. IVÁN EZEQUIEL S/ (...)" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 18711/2.015, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores N° 1, Posadas, Sec. Nº 2) y en consecuencia, SOBRESEERLO del delito de robo calificado y amenazas en concurso real que se encuentra reglado por el Art. 166° Inc. 2, Art. 149° 2do. párrafo y Art. 55° del CPA y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1, 1ª Circunscripción Judicial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado SUAREZ IVÁN EZEQUIEL, de filiación personal en autos, con fecha 02 de Diciembre del año 2.016, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día.- 3) NOTIFÍQUESE de la presente resolución al, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 3 días".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "23 de Abril de 2.025.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21362 E16346 V16350

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 109870/2.020 LEZCANO FABIÁN RICARDO, FIGUEREDO OMAR ALBERTO, INSFRAN DANIEL, FERNÁNDEZ RUBÉN, CABRAL NICOLÁS, OLIVERA SERGIO, LEZCANO ARGENTINO, FLORIBAL NÉSTOR S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y ACUMULADA 114012/2.021", NOTIFICA por este medio, por el térmi-

no de 5 días consecutivos el contenido de la Resolución Nº 446/2.025 que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 25 de Abril de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPEDIENTE Nº 109870/2.020 LEZCANO FABIÁN RICARDO, FIGUEREDO OMAR ALBERTO, INSFRAN DANIEL, FERNÁNDEZ RUBÉN, CABRAL NICOLÁS, OLIVERA SERGIO, LEZCANO ARGENTINO, FLORIBAL NÉSTOR S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y ACUMULADA 114012/2.021", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO PARCIAL del imputado en autos LEZCANO RICARDO FABIÁN, argentino, de 24 años de edad, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 45.027.175, domiciliado actualmente en Calle 66, Casa Nº 303 del Barrio San Gerardo, Chacra Nº 128 de Posadas, Misiones, sin domicilio anterior, sin domicilio laboral, nacido en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, el día 30 de Marzo de 2.000, Profesión u ocupación: Estudiante de Peluquería, estado civil soltero, con instrucción Secundaria Incompleta asistió hasta primer año, sabe leer, escribir y firmar, hijo de Ramón Darío Trinidad (V), soltero, Sub Oficial Mayor Retirado del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones y de Susana Gladis Roballo (V); soltera, Ama de Casa, número de teléfono Celular: No posee, Email: No posee, no tiene enfermedades, no fue procesado anteriormente, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa (Artículo 162° en función del Artículo 42° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.).- 2) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPEDIENTE Nº 109870/2020 LEZCANO FABIÁN RICARDO, FIGUEREDO OMAR ALBERTO, INSFRAN DANIEL, FERNÁNDEZ RUBÉN, CABRAL NICOLÁS, OLIVERA SERGIO, LEZCANO ARGENTINO, FLORIBAL NÉSTOR S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA y Acumulada 114012/2.021", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO PARCIAL del imputado en autos FIGUEREDO OMAR ALBERTO, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.899.205, argentino, nacido en Posadas, Misiones, el día 09 de Junio de 1.969, de 55 años de edad, Fletero, soltero, Instruido, hijo de Figueredo Raúl Alberto y de Vargas Gregoria Berta, con último domicilio conocido en Avenida Las Palmeras, Casa Nº 1.806, Posadas Misiones, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa (Artículo 162° en función del Artículo 42° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.).- 3) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPEDIENTE Nº 109870/2.020 LEZCANO FABIÁN RICARDO, FIGUEREDO OMAR ALBERTO, INSFRAN DANIEL, FERNÁNDEZ RUBÉN, CABRAL NICOLÁS, OLIVERA SERGIO, LEZCANO ARGENTINO, FLORIBAL NÉSTOR S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y ACUMULADA 114012/2.021", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO PARCIAL del imputado en autos INSFRAN MAURICIO DANIEL, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 39.042.512, argentino, nacido el día 08 de Mayo de 1.995 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, de 28 años de edad, con sobrenombre y apodo "Melli", con instrucción Primaria Completa, sabe leer, escribir y firmar, de profesión Ayudante de Cocina, domiciliado actualmente en Barrio San Gerardo ex PAM, Chacra Nº 128, Calle Nº 64 y 127, Casa Nº 311 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, sin domicilio anterior, sin domicilio laboral fijo, soltero, hijo de Insfran Juan Carlos (F), Divorciado, Pescador y de Erculano Teresa (V), Divorciada, Ama de Casa, que no padece enfermedad, que no fue procesado anteriormente. Teléfono Celular N° 3764-338063 (Empresa Claro). Email: No posee, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa (Artículo 162° en función del Artículo 42° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.).- 4) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPEDIENTE Nº 109870/2.020 LEZCANO FABIÁN RICARDO, FIGUEREDO OMAR ALBERTO, INSFRAN DANIEL, FERNÁNDEZ RUBÉN, CABRAL NICOLÁS, OLIVERA SERGIO, LEZCANO ARGENTINO, FLORIBAL NÉSTOR S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y ACUMULADA 114012/2.021", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO PARCIAL del imputado en autos OLIVERA SERGIO OSCAR, argentino, de 29 años de edad, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 39.530.189, domiciliado actualmente en Avenida Monseñor D`Andrea y calle Bosetti, Casa Nº 300 del Barrio San Gerardo, Chacra Nº 128 de Posadas, Misiones, sin domicilio anterior, sin domicilio laboral, nacido en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, el día 21 de Diciembre de 1.995, Profesión u ocupación: Desocupado, estado civil soltero, con instrucción Secundaria Incompleta asistió hasta cuarto año, sabe leer, escribir y firmar, hijo de Olivera Alberto (V), Casado, Vendedor Ambulante y de Ortega Norma Elizabeth (V), Casada, Ama de Casa, Número de teléfono Celular: No

posee. Email: No posee. No tiene enfermedades, no fue procesado anteriormente, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa (Artículo 162° en función del Artículo 42° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.).- 5) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPEDIENTE Nº 109870/2.020 LEZCANO FABIÁN RICARDO, FIGUEREDO OMAR ALBERTO, INSFRAN DANIEL, FERNÁNDEZ RUBÉN, CABRAL NICOLÁS, OLIVERA SERGIO, LEZCANO ARGENTINO, FLORIBAL NÉSTOR S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y ACUMULADA 114012/2021", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO PARCIAL del imputado en autos LEZCANO DANIEL ARGENTINO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 45.027.176, argentino, nacido el día 28 de Mayo de 2.001, en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, de 23 años de edad, con sobrenombre y apodo "Dani", con instrucción Secundaria Incompleta asistió hasta cuarto año, sabe leer, escribir y firmar, de profesión Repositor, domiciliado actualmente en Calle Nº 66, Casa Nº 303, Barrio San Gerardo ex PAM, Chacra Nº 128, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, sin domicilio anterior, soltero, hijo de Ricardo Lezcano (F), Soltero, desconozco su profesión y de Susana Gladis Roballo (V), soltera, ama de casa, que no padece enfermedad, que no fue procesado anteriormente. Teléfono Celular N° 3765-151302 (Empresa Claro). Email: No recuerdo, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa (Artículo 162° en función del Artículo 42° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339, 340 Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.).- 6) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPEDIENTE Nº 109870/2.020 LEZCANO FABIÁN RICARDO, FIGUEREDO OMAR ALBERTO, INSFRAN DANIEL, FERNÁNDEZ RUBÉN, CABRAL NICOLÁS, OLIVERA SERGIO, LEZCANO ARGENTINO, FLORIBAL NÉSTOR S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y ACUMULADA 114012/2.021", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO PARCIAL del imputado en autos FLORIBAL NÉSTOR ALBERTO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 39.043.802, argentino, nacido el día 02 de Julio de 1.995, en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, de 29 años de edad, con sobrenombre y apodo "Pollito", con instrucción Secundaria Incompleta asistió hasta quinto año, sabe leer, escribir y firmar, de profesión Empleado de Limpieza en la Empresa "Pindoi" sita en calle Alemania 2.277 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, domiciliado actualmente en Barrio San Gerardo ex PAM, Chacra Nº 128, Calle Nº 62 "A" y 127, Casa Nº 35 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, sin domicilio anterior, soltero, hijo de Maidana Néstor (V), Casado, Oficial Albañil y de Myriam Floribal (V), Soltera, Ama de Casa, que no padece enfermedad, que no fue procesado anteriormente. Teléfono Celular N° 3764-251389 (Empresa Claro). Email: nestorflorinal@gmail.com, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa (Artículo 162° en función del Artículo 42° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.)".- Como recaudo legal, transcribo la providencia que ordena la medida, la que en sus partes dice: "Posadas, Misiones, 25 de Abril de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: (...) Regístrese. Notifíquese. Cúrsense las Comunicaciones de Rigor, Resérvense las presentes actuaciones respecto a los encartados CABRAL NICOLÁS HUGO y FERNÁNDEZ RUBÉN EDUARDO".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21363 E16346 V16350

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 1689/2.015 caratulado T. SERGIO NAHUEL S/ (...)", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a OLGA MAX que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 28 de Abril de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado TABARES SERGIO NAHUEL, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 4º) OFÍCIESE al Boletín Oficial de la Provincia de Misiones a los fines de la publicación de lo aquí resuelto por el término de 5 días, a los efectos de notificar a la supuesta víctima que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Tres Mil Pesos $ 3.000 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. Diligenciado vuelva".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "28 de Abril de 2.025.- OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21365 E16347 V16351

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de

Misiones, en "EXPTE. N° 23022/2.023 BOLAÑO TOBÍAS EXEQUIEL S/ AMENAZAS Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO DOS HECHOS EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por este medio, al Sr. BOLAÑOS TOBÍAS EXEQUIEL; D.N.I. N° 42.715.202, nacido en Candelaria, Misiones, en fecha 06/05/2.000; hijo de padre desconocido y de Bolaño Yolanda Gladis. QUE SE HA DICTADO EN LA PRESENTE CAUSA la EXTINCIÓN de LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto la PRESCRIPCIÓN y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del nombrado. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 29 de Abril del 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º del C.P. y Art. 62° Inciso 5º del C.P.P.), en orden al delito de AMENAZAS Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO DOS HECHOS EN CONCURSO REAL (Art. 150° y Art. 149° bis todos ellos en función del Art. 55° del Código Penal y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado: BOLAÑO TOBÍAS EXEQUIEL de filiación consignada precedentemente. (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. D y Ccdtes. del C.P.P.). Ofíciese".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Gómez Alberto Martín. Secretario.-

SC21366 E16347 V16351

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, "EXPTE. Nº 123082/2.020 ARANDA HORACIO JAVIER S/ HURTO AGRAVADO POR EL USO DE LLAVE VERDADERA", NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 14 de Abril de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en favor de ARANDA HORACIO JAVIER por el delito de Hurto Agravado por haber sido cometido con llave verdadera (Art. 163° Inc. 3° del C. Penal).- 2º) HÁGASE COMPARECER ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a MONTEJANO LEÓN FELIPE a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. Regístrese. Notifíquese. Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.-

SC21367 E16347 V16351

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 42258/2.022 BARRETO GABRIELA BELÉN S/ USURPACIÓN", NOTIFICA por este medio, a la Sra. BARRETO GABRIELA BELÉN D.N.I. Nº 41.700.187, por el término de 5 días consecutivos lo siguiente: "Posadas, Misiones, 29 de Abril del 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO de la imputada BARRETO GABRIELA BELÉN, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de USURPACIÓN (Arts. 181° del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del C.P.P.".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 29 de Abril del 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: …Ofíciese...".- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Saucedo Yagas Carina Alejandra. Secretaria.-

SC21371 E16348 V16352

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de OJEDA LAZARO D.N.I. Nº 8.540.060, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. Nº 145564/2.024 OJEDA LAZARO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 11 de Abril de 2.025. Romano Georgina Valeria. Secretaria.-

PP130014 $7.500,00 E16348 V16350

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 55668/2.016 MEDINA CARLOS BRADAMIN Y MONTENEGRO AMELIA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de MONTENEGRO, AMELIA, D.N.I. N° 1.779.523 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por

tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 16 de Abril de 2.025. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP130018 $7.500,00 E16348 V16350

EDICTO: Por disposición del Dr. José Luis Maimo, Juez Titular a cargo Juzgado de Primera Instancia en Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría Única de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en Av. Brasil Nº 3.691 esq. Roque Sáenz Peña, 1° piso, de la Ciudad de Montecarlo, se CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 (treinta) días y bajo apercibimiento de Ley (Art. 727° del CPCyCFyVF y 2.340° CCyC) a herederos y/o acreedores de la Sra. IRA SPERLING, D.N.I. N° 2.429.159, en autos "EXPTE. Nº 10319/2.025 SPERLING IRA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la Provincia de Misiones. Montecarlo, Misiones, 25 de Abril de 2.025. Montero Clara Beatriz. Secretaria.-

PP130024 $9.750,00 E16348 V16350

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y Familia de la Quinta Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Balbín esquina Juan XXIII de San Vicente, a cargo de SS. Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Nº 2 a cargo de Dra. Valeria Soledad Kramer, en autos "EXPTE. Nº 26066/2.025 VEGA MARINA ESTHER S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante MARINA ESTHER VEGA, D.N.I. Nº 13.281.526, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 22 de Abril del año 2.025. Kramer Valeria Soledad. Secretaria.-

PP130027 $9.000,00 E16348 V16350

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del Sr. NÉSTOR AMADEO VILLALBA, D.N.I. Nº 13.558.266, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. N° 174285/2.024 VILLALBA NÉSTOR AMADEO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local. Posadas, Misiones, 28 de Abril del 2.025. Dr. Facundo Briñoccoli. Secretario.-

PP130032 $9.750,00 E16348 V16350

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1, Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Salto Zinas y Salto Bielakowich, Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores y/o quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, DUARTE BENIGNO MARIO, D.N.I. Nº 12.263.056, para que en el término de treinta (30) días se presenten a tomar intervención que por derecho les pudiera corresponder en el "EXPTE. Nº 28178/2.025 DUARTE BENIGNO MARIO S/ SUCESORIO". Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Territorio, o Primera Edición o Noticias de la Calle. Oberá, Misiones, 15 de Abril de 2.025. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP130035 $9.000,00 E16348 V16350

EDICTO: AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO. La Agencia de Recaudación y Control Aduanero CITA por diez (10) días a parientes del agente fallecido FUNES FERNANDO HÉCTOR DAVID (D.N.I. Nº 27.072.514) alcanzados por el beneficio establecido en el Artículo 173° del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 56/92 Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en sede de la Aduana de Iguazú sita en Av. Hipólito Yrigoyen 851 de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. Asimismo, quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido deberán presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente aportando la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y, en caso de corresponder, la declaratoria de herederos. La publicación deberá efectuarse por tres (3) días hábiles consecutivos. Eduardo Nelli. Jefe de Sección.-

PP130062 $12.000,00 E16348 V16350

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, "EXPTE. N° 52488/2.022 MEZA RAMÓN ARGENTINO S/ HURTO Y ESTAFA C/D", NOTIFICA por este medio, al Sr. MEZA RAMÓN ARGENTINO, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 34.342.564, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, ...AUTOS Y VISTOS ...Y

CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado MEZA RAMÓN ARGENTINO, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 34.342.564, sin sobrenombre ni apodo, de 39 años de edad; estado civil casado; de profesión Empleado Público; de nacionalidad argentina; nacido en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el día 25 de Noviembre de 1.985; con domicilio actual en calle Hipólito Irigoyen Nº 3.619, Departamento 4º, planta baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones (Alquiler), con Instrucción Secundaria Completa y Terciaria en curso, hijo de Meza Ramón Argentino (F), de profesión Técnico en Máquinas de Escribir; casado y de Scasso María Esther (V), viuda, de profesión Ama de Casa, en orden a los delitos de Hurto y Estafa (Arts. 162° y 172° del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del C.P.P.".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 28 de Abril de 2.025. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) Regístrese. Notifíquese. Cúrsense las notificaciones de rigor y firme que fuere archívese".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21375 E16349 V16353

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 112111/2.021 ROMERO DIEGO EZEQUIEL S/ AMENAZAS", NOTIFICA por este medio, al Sr. ROMERO DIEGO EZEQUIEL, D.N.I. N° 39.723.092, actualmente con 31 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación Empleado de Comercio, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 15 de Marzo de 1.994, hijo de Romero Reinaldo (V) y de Amarilla Claudia (V), domiciliado en Bº A-4, Mz. 203, Casa 16 de la Ciudad de Posadas, con instrucción secundaria incompleta, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 25 de Abril de 2.025 ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado ROMERO DIEGO EZEQUIEL, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Amenazas (Arts. 149° bis. del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del C.P.P.".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 25 de Abril de 2.025. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado ROMERO DIEGO EZEQUIEL, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Amenazas (Arts. 149° bis. del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del C.P.P. Ofíciese...".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21376 E16349 V16353

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 134685/2.021 WAGNER KEVIN SANTIAGO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO", NOTIFICA por este medio al Sr. WAGNER KEVIN SANTIAGO D.N.I. N° 38.569.040, estado civil soltero, Domiciliado en la Localidad de Comandante Andresito S/N°, Casa Nº 43 y de Alquiler en Eugenio Ramírez Nº 1.113, piso Nº 14, Departamento "D", nacido en fecha 04 de Marzo de 1.995, en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, hijo de Patricia Dessire Mesinger (V) y de Wagner Germán Rubén (F), por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 05 de Mayo. AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPTE. N° 134685/2.021 WAGNER KEVIN SANTIAGO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos WAGNER KEVIN SANTIAGO D.N.I. N° 38.569.040, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de Lesiones Culposas en Accidente de Tránsito (Artículo 94° bis del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.)".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas Misiones, 05 de Mayo de 2.025. AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPTE. N° 134685/2.021 WAGNER KEVIN SANTIAGO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos WAGNER KEVIN SANTIAGO D.N.I. N° 38.569.040, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de Lesiones Culposas en Accidente de Tránsito (Artículo 94° bis del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.). Ofíciese...".- Dr. Ri-

cardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21377 E16349 V16353

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, de Posadas, P.B., a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por Subrogación Legal, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de WALTER CÉSPEDES ABDÓN, C.I. N° 160.457 y ESQUIVEL PRIETO HORTENCIA, D.N.I. N° 93.497.206; bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. N° 134122/2.024 ESQUIVEL PRIETO HORTENCIA Y WALTER CÉSPEDES ABDÓN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 25 de Abril de 2.025. Dr. Fronciani Aníbal David, Secretario.-

PP130036 $9.750,00 E16349 V16351

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina Nº 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. YONAMINE JORGE D.N.I. Nº 4.187.020, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. Nº 168200/2023 YONAMINE JORGE S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 29 de Abril del 2.025. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP130039 $6.000,00 E16349 V16351

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, 2° piso, en autos caratulados "EXPTE. N° 153995/2.023 CASTILLO BERTA INÉS S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sra. BERTA INÉS CASTILLO D.N.I. N° 3.921.783, por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en un diario y en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 28 de Abril de 2.025. Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretario.-

PP130043 $6.000,00 E16349 V16351

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Ciudad de Oberá, Secretaría N° 2, calle Salto Zinas y Salto Bielakowicz, piso 2°, CITA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, CORREIRA PEDROZO, MARIANO ARIEL D.N.I. Nº 28.981.915 en "EXPTE. Nº 90482/2.024 CORREIRA PEDROZO MARIANO ARIEL S/SUCESORIO", para que en el término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese por tres (3) días. en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle". Oberá, Misiones, 22 de Abril de 2.025. Masetto Mariela Elisabeth. Secretaria.-

PP130045 $9.000,00 E16349 V16351

EDICTO: El Juzgado de Paz de Segunda Categoría, de la Localidad de San José, de la Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Alejandra Celina Paredes, sito en Av. Centenario N° 435, en autos "EXPTE. N° 9759/2.025 REPA JUAN FERNANDO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de 30 (treinta) días a here3deros y acreedores de REPA JUAN FERNANDO D.N.I. N° 27.192.192. Publíquese por el término de tres (3) días. San José, Misiones, 21 de Abril de 2.025. Paredes Alejandra. Juez.-

PP130054 $6.000,00 E16349 V16351

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Sec. Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, a cargo del Juez Dr. Raúl Aníbal Cabral, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASCO, GREGORIO BRUNO D.N.I. N° 07.476.268 "EXPTE. 14450/2.025 CASCO GREGORIO BRUNO S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 135962/2.022 - CASCO DORA CONCEPCIÓN S/ SUCESORIO". Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial, y por un (01) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 29 de Abril de 2.025. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP130055 $8.250,00 E16349 V16351

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, sito en Belgrano N° 520, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez de la Primera Circunscripción Judicial, CITA y EMPLAZA por cinco días a IRALA CÉSAR ROBERTO D.N.I. 16.560.834 y/o quien se considere en derecho sobre el inmueble identificado como "LOTE Agrícola 54, Fracción "b", de la Manzana 172, Lote 3 y Lote 5, Depto. Apóstoles -Municipio Apóstoles- Provincia de Misiones. Inscripto ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones bajo el Tomo 5 - Folio 749 - Finca 1067; Zona Misiones (en mayor extensión) Partida Inmobiliaria N° 1.440 (Lote 3) N° 1.441 (Lote 5) Apóstoles, Misiones, determinado catastralmente como Dpto. 01, Mun. 04, Secc. 001, Chac.

0000, Mz. 0208, Parc. 0007- 0008" a comparecer en los autos caratulados, "EXPTE. Nº 87280/2.023 VELÁZQUEZ PETRONA C/ IRALA CÉSAR ROBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Apóstoles, Misiones, 30 de Abril de 2.025. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP130056 $8.500,00 E16349 V16350

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones; a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 135150/24, SMARIÑUK GUILVERTO ANTONIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos: acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Don SMARIÑUK GUILVERTO ANTONIO D.N.I. Nº 8.546.291, a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por el término de tres días (3) en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 25 de Abril de 2.025. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP130058 $10.500,00 E16349 V16351

EDICTO: El Juzgado de Paz Civil y Comercial, a cargo del Dr. Francisco Aníbal Medina, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. San Martín N° 1.050 de la Ciudad de San Ignacio, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 101809/2.024 ARIAS FRANCISCO DE JAVIER Y AMARO DO SANTOS ROSA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por 30 días a fin de que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores de ARIAS FRANCISCO DE JAVIER, D.N.I. N° 6.494.047, AMARO DO SANTOS ROSA, D.N.I. N° 11.918.149. Publíquese por tres días. San Ignacio, Misiones, 22 de Abril de 2.025. Ubaldo Héctor O. Banderdorpe. Secretario.-

PP130070 $7.500,00 E16349 V16351

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en el 1° piso del Palacio de Justicia, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Posadas, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, en los autos caratulados "EXPTE. N° 130794/2.024-B S/ ADICIÓN, CAMBIO, SUPRESIÓN DEL NOMBRE Y/O APELLIDO", NOTIFICA, por medio del presente edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes por el lapso de dos meses tal como lo prevé el Art. 70° del CCyC. El mismo reza textualmente: "Artículo 70°. Proceso. Todos los cambios de prenombre o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la Ley local, con intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Debe requerirse información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. La sentencia es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Persona. Deben rectificarse todas las partidas, títulos y asientos registrales que sean necesarios". Posadas, Misiones, 06 de Marzo de 2.025. Dr. Pablo Rodrigo Melgarejo. Secretario.-

PP129630 $7.200,00 E16334 V09/05/25

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Juez de Primera Instancia, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 116774/2.024 - DOME SONIA BEATRIZ S/ SUCESORIO" conexidad solicitada en autos "EXPTE. N° 8521/2.014 DOME RAMÓN GASPAR S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SONIA BEATRIZ DOME D.N.I. N° 16.205.077. Publíquese en el Boletín Oficial y periódico local por 3 días. Posadas, Mnes., 30 de Abril de 2.025. Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretario.-

PP130059 $8.250,00 E16350 V16352

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Laura E. Pacheco y Dr. Gonzalo A. Balatorre, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º piso de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 149389/2.024 BOSSIO RENE ORESTE MIGUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de BOSSIO RENE ORESTE MIGUEL D.N.I. 6.300.084 mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 05 de Mayo de 2.025. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP130060 $10.500,00 E16350 V16352

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Nº Dos, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, con asiento en calle Salto Bielakowicz, 2° piso de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos, acreedores y/o toda aquella persona que se considere con derechos sobre los bienes dejados por la causante de autos, quien en vida fuere ZIMMERMANN IDA MILDA, D.N.I. N° 3.610.259 "EXPTE. Nº 13779/2.025 - ZIMMERMANN IDA MILDA S/ SUCESORIO" conexidad solicitada en autos 500/1.998 - FISCHER CARLOS MATÍAS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios El Territorio o Primera Edición o La Calle. Oberá, Misiones, 29 de Abril de 2.025. Dra. Mariela Elizabeth Masetto. Secretaria.-

PP130061 $10.500,00 E16350 V16352

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de la IV Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Cynthia L. Meyer, Jueza Titular, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. García Andrea S., sito en calle Mariano Moreno Nº 730 de la Ciudad de Jardín América, Mnes., CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por CORREA BERNHARDT HÉCTOR D.N.I. N° 7.880.854, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 159511/2.024 CORREA BERNHARDT HÉCTOR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", publíquese por tres días. Jardín América, Misiones, 30 de Abril de 2.025. Dra. García Andrea Susana. Secretaria.-

PP130064 $9.750,00 E16350 V16352

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, segundo piso de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 6404/2.009 URDAPILLETA SANDRA ELIZABETH P.S. Y P.S.H.M. AIU LMU LSU AMBU Y OTRO/A C/ MÁRQUEZ ALFREDO Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a los herederos de ALFREDO MÁRQUEZ D.N.I. 11.936.719, para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes a los fines de notificar la sentencia recaída en autos. Publíquese por él término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 25 de Abril de 2.025. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP130065 $7.500,00 E16350 V16351

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a comparecer a los herederos y/o acreedores de la Señora CELINA GREGORIA GAUTO D.N.I. Nº 5.976.188. para que en el perentorio término de (5) cinco días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor, en autos caratulados "EXPTE. Nº 71016/2.024 ÁGUILA SANDRA GISELA C/ PERALTA VÍCTOR HUGO S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD conexidad solicitada en autos 572/2.002 - PERALTA HUGO V. C/ GABINO GAUTO Y OTRO S/ ESCRITURACIÓN". Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Posadas, Misiones, 29 de Abril de 2.025. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP130066 $7.000,00 E16350 V16351

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° 2, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, Avenida Santa Catalina 1.735 de Posadas, en autos "EXPTE. N° 127995/2.024 GANDERA FACUNDO JUAN S/ SUCESORIO" que tramitan ante este Juzgado CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de FACUNDO JUAN GANDERA D.N.I. 42.205.453 mediante edicto que se publicará por el término de un (01) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 24 de Abril de 2.025. Dr. Luís Sebastián Martínez. Secretario.-

PP130072 $2.500,00 E16350

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 de Posadas, P.B., a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por Subrogación Legal, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ACTIS GUSTAVO SERGIO, D.N.I. 13.558.848 bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. Nº 41367/2.023 ACTIS GUSTAVO SERGIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 16 de Abril de 2.025. Dr. Fronciani Aníbal David. Secretario.-

PP130073 $8.250,00 E16350 V16352

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de San Vicente, Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Andrea Liliana Dieguez, sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Misiones, CITA y EMPLAZA por quince días, a fines de que comparezcan a estar a derecho, a los Señores PEDRO DIONISIO, CARLOS FRANCISCO, INÉS CARMEN, ÁNGEL JUAN, JULIO CÉSAR, LUIS MARIANO Y JOSÉ VALERIO todos de apellido NÚÑEZ y herederos de Don PEDRO NÚÑEZ, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en los autos caratulados "EXPTE. N° 81209/2.024 AGUERRE NORBERTO RUBÉN C/ HEREDEROS Y/O LEGATARIOS DE DON PEDRO NÚÑEZ S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (02) días. San Vicente, Misiones, 07 de Abril de 2.025. Dieguez Andrea Liliana. Secretaria.-

PP130074 $6.500,00 E16350 V16351

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones, de la Quinta Circunscripción Judicial sito en calle Docentes Sanpedrinos S/N°, B° Cristo Resucitado, a cargo de la Dra. Mariángel Koziarski, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de los causantes Sr. VERÓN RAMÓN IGNACIO L.C. N° 1.719.799 y la Sra. BECKLEY GLADYS NOLMA F 0.756.412, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 142389/2024 VERÓN RAMÓN IGNACIO y BECKEY GLADYS NOLMA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese tres (3) días. San Pedro, Misiones, 22 de Abril de 2.025. Dra. Yolanda Ynés Gómez Pereira. Secretaria.-

PP130077 $9.750,00 E16350 V16352

EDICTO: El Juzgado de Paz de Montecarlo, a cargo de la Dra. Belén Gilda Helin, Secretaría N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Mitre esquina Av. Brasil de la Ciudad de Montecarlo, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. VOLBERG ENRIQUE JORGE, D.N.I. N° 5.583.539, y/o a quien se considere con interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 21335 AÑO 2.025 VOLBERG ENRIQUE JORGE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un diario de mayor circulación de la Provincia. Montecarlo, Mnes., 05 de Mayo de 2.025. Helin Belén Gilda. Juez.-

PP130078 $3.000,00 V16350

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, Oberá, en autos caratulados "EXPTE. Nº 120910/2.024 LUTY LUZ DEL PILAR y KRIVONOSSOFF ARTHEMIO S/ SUCESORIO"; CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de quienes en vida fueran LUTY LUZ DEL PILAR, D.N.I. N° 2.328.345 y KRIVONOSSOFF ARTHEMIO D.N.I. N° 93.496.071, para que, en el perentorio término de 30 días, comparezcan y se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder. Publíquese edicto por (3) días en el Boletín Oficial y diarios El Territorio o Primera Edición o Noticias de la Calle. Oberá, Misiones, 29 de Abril de 2.025. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP130079 $9.000,00 E16350 V16352

EDICTO: El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar de la Cuarta Circunscripción de Misiones, Secretaría Única, sito en Avda. Brasil 3.691 esq. Roque Sáenz Peña, 1er. Piso de la Ciudad de Montecarlo, en los autos "EXPTE. 42925/2.024 - SEMLE JUAN Y MEINECKE LISA JUANA S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN SEMLE, D.N.I. 93.120.585 y LISA JUANA MEINECKE, D.N.I. 93.120.587. Publíquese por tres (03) días en un diario de mayor circulación de la Provincia y en el Boletín Oficial. Montecarlo, Mnes., 06 de Febrero del 2.024. Clara Beatriz Montero. Secretaria.-

PP130082 $7.500,00 E16350 V16352

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

CRISTIAN VICENTE SALES

EDICTO: En la Ciudad de 25 de Mayo, Departamento del mismo nombre, en la Provincia de Misiones, a los 10 días del mes de Abril 2.025, el Sr. Cristian Vicente Sales, D.N.I. N° 23.500.378, Martillero Público Mat. Nº 547 del S.T.J., con domicilio legal en Avda. José Ingenieros N° 1.087, Oberá, Misiones, hace saber por 2 días de edicto en el Boletín Oficial y en un diario (Art. 566° del CPC y CN) REMATARÁ el día 16 de Mayo de 2.025 a las 9:00 hs. en el CIC de 25 de Mayo sito en Avda. San Martín S/N°, por cuenta y orden de la Municipalidad de 25 de Mayo, Misiones: CON BASE EN EL ESTADO DE USO Y UTILIDAD EN QUE SE ENCUENTRA -AL CONTADO- EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR: (1) Un Vehículo Automotor Tipo Pick Up cabina doble, (vol-

cado) Modelo S10, 2.8TD - 4X4LT, Modelo año 2.012, Dominio LPH626, Motor Nº V1A015955 y Chasis Nº 9BG14GHODC422501; BASE: Cuatro Millones de Pesos. Los demás datos se encuentran en su respectivo Título. Se exhibe el vehículo en calle continuación Rivadavia todos los días hábiles desde 8:00hs. a 12:00hs., donde los interesados podrán acercarse a constatar el mismo. Para el que resultare comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio del Municipio de la Ciudad de 25 de Mayo. Serán a cargo del Comprador todos los gastos como ser, el sellado de la Dirección General de Rentas del Acta de la Subasta 3%, la seña del 30% en el acto como así también el 10% de Comisión del Martillero actuante, el pago saldo al aprobarse la Subasta dentro de los 5 días hábiles en la modalidad requerida por el vendedor, luego de lo cual será entregado el Vehículo Automotor al Comprador como poseedor. El bien no posee gravámenes ni deudas de ningún origen, pero si hubiera deudas estarán a cargo del adquirente comprador. Para Información Oficinas del Martillero en Avda. José Ingenieros 1.087 de Oberá, Mnes. o al Tel. 03755-419605 de Oberá, Misiones. Omar Pedro Wdowin. Intendente.-

PP130041 $16.000,00 E16349 V16350

REMATE JUDICIAL POR:

VIVIANA HAYDEÉ BORDENAVE

EDICTO: El Juzgado Laboral N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Bolívar 1.745, primer piso, de la Ciudad de Posadas, hace saber por dos (02) días, en autos caratulados "EXPTE. N° 16953/2.018 bis 3/22 SOTO JORGE DANIEL C/ MISIONES SOCIEDAD DE RADIODIFUSIÓN S.R.L. S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA", que la Martillera Pública Viviana Haydeé Bordenave, REMATARÁ, el día jueves 15 de Mayo de 2.025, a las 09:30hs. en los Estrado del Juzgado, el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula 32759 (04), descripto como: Depto. Capital 04, Municipio 35, Sección 006, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 24A, U. funcional 000000, Dpto. Capital, Mun. Garupá, Paraje Villalonga, Lote 1, Subdiv. Lote A, Fracción 2, Subdiv. Lote 1, Lote 1A, Partida Inmobiliaria 113759 de Garupá, Misiones; sito en calle Marcelo T. Alvear N° 1.000. El inmueble de 1.570m², se encuentra deshabitado, delimitado por un tejido perimetral de alambre, posee una construcción de cemento que funciona como planta distribuidora de agua, con construcciones de menor tamaño a sus lados. FÍJASE CONDICIONES DE SUBASTA del bien embargado en autos el que saldrá a la venta de las 2/3 partes de su valuación fiscal, esto es la suma de $ 120.638,98, Al Contado y al Mejor Postor debiendo el Martillero percibir el 20% de la Seña y el 6% de Comisión y deudas fiscales a cargo del comprador. Si transcurrida la media hora de inicio del acto de subasta, la misma saldrá a la venta Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. DEUDAS: Tasa General de Inmueble de la Municipalidad de Garupá registra deuda de $ 802.913,09 a Junio de 2.024; D.G.R.: Registra deuda por $ 13.311,49, más $ 12.559,9 por interés; todo a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas de lunes a viernes al Cel. 3764-211654. Posadas, Misiones, 05 de Mayo de 2.025. Dra. Paula Yazmín Pradier. Secretaria.-

PP130067 $16.500,00 E16349 V16350

REMATE JUDICIAL POR:

PAULA GABRIELA CHIAPPE

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral N° 3 de esta Ciudad de Posadas, de la 1° Circunscripción de la Provincia de Misiones, sito en calle Bolívar N° 1.745, planta baja, Secretaría Única, hace saber por un (1) día en los autos: "EXPTE. N° 49761/2.020 bis 2/22 CUBA ERASMO CARLOS C/ VILLAR AURELIANO S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA" en autos "EXPTE. N° 49761/2.020 CUBA ERASMO CARLOS C/ VILLAR AURELIANO S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO", que la Martillera Pública, Paula Gabriela Chiappe, Matrícula 532 S.T.J.M., D.N.I. N° 28.403.854, con domicilio en calle Colón N° 1.406 de esta Ciudad, REMATARÁ el día 16 de Mayo del año 2.025, a las 9:00 horas, en los Estrados del Juzgado de referencia el automotor Dominio: LGP 528, Marca: Volkswagen, Modelo: SN- Amarok 2.0 L TDI 180 CV 4999, Tipo: Pick Up, Modelo Año: 2012, Motor marca Volkswagen N° CNE 004050; Chasis marca Volkswagen N° 8AWDB42H8CA049797, que saldrá a la venta con las siguientes condiciones: BASE: Sin Base Al Contado y Mejor Postor, SEÑA 20%, COMISIÓN 10%, impuestos, sellado de Rentas y Deudas a cargo del Comprador. DEUDAS: Impuesto Provincial del Automotor al 02/2025 en la suma de $ 209.535,44 y cuenta con infracciones de tránsito que tramitan ante los Tribunales de Faltas Municipales N° 1, N° 2 y N° 3 de Posadas. EXHIBICIÓN: A convenir con el Martillero en horario de 10:00 a 15:00 horas al teléfono celular 0376-154230745 de Posadas, Misiones. Posadas, Mnes., 09 de Abril de 2.025. Dra. Elisa Elena Álvarez. Dra. M. Luciana Cerruto. Secretaria.-

PP130057 $6.500,00 V16350

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL MANDATARIOS

DE MISIONES AMMIS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de Asociación Civil Mandatarios de Misiones AMMIS, Personería Jurídica A-444-8, CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Mayo, a las 19:00hs., acto que se celebrará en Avenida Almirante Brown N° 3.897 de la Ciudad de Posadas, Misiones, reunión en la cual se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asociados para refrendar juntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Órgano de Fiscalización, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31/12/2.023 y N° 9 finalizado el 31/12/2.024.

Se les comunica que la Documentación Aprobada en Acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en Av. Almirante Brown N° 3.897 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, juntamente con el padrón de Asociados con derecho a Voto, los que podrán ser requeridos de 17:30 hs. a 21:00 hs., la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de presentes (Art. 31° Estatuto).

SONIA BEATRIZ DUARTE. Presidente.-

PP130042 $10.000,00 E16349 V16350

MINISTERIO DE LA IGLESIA

ASAMBLEA DE DIOS DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva y el Ministerio de la Iglesia Asamblea de Dios de Misiones, Fichero de Culto Nº 259, Personería Jurídica: Decreto Provincial Nº A-485, CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Junio de 2.025, a las 9:00 horas, en su sede central, sito en Manzana A, Solar 4, Lote Agrícola 153, Secc. II, Municipio de Campo Ramón, Misiones.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para firmar en conjunto con el Presidente y Secretario el Acta de la reunión.
2) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria pasada y la aprobación de los socios presentes.
3) El Tesorero dará lectura del Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.024 y aprobación de los presentes.
4) Lectura y consideración de dictamen orden de fiscalización a cargo del Revisor de Cuentas Titular y aprobación de los socios presentes.
5) Elección o reelección de la Comisión Directiva para el año 2.025.

Transcurrida una hora de la indicada, la Asamblea se realizará con los socios presentes.-

EUGENIO RODRÍGUEZ DE LIMA. Tesorero.-

PP130046 $9.000,00 E16349 V16350

ASOCIACIÓN CIVIL GARUPÁ FÚTBOL CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Garupá Fútbol Club, Personería Jurídica A-4504, que se realizará el día 27 de Mayo del 2.025 a las 09:00 horas, en las instalaciones de la sede social de la Asociación Civil Garupá Fútbol Club, Misiones, sito en calle Esmeralda, Casa 02, Garupá, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Elección de dos socios para firmar el Acta con el Presidente y Secretario.
3) Aprobación de la Memoria y Balances e Informes del Revisor de Cuentas de los Ejercicios cerrados al 31/12/2.021, 31/12/2.022, 31/12/2.023 y 31/12/2.024.
4) Consideración y aprobación de Altas y Bajas de socios.
5) Elección de dos miembros de la Comisión Directiva titular y suplentes por vencimiento de mandatos.
6) Elección de Revisor de Cuentas titular y suplente por vencimiento de mandatos.

La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría de socios con derecho de voto.-

JOSÉ LUIS AYALA. Presidente.-

PP130048 $8.500,00 E16349 V16350

FEDERACIÓN MISIONERA DE PATINAJE

(FE.MI.PAT.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Federación Misionera de Patinaje (FE.MI.PAT.) CONVOCA a los clubes asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

28 de Junio del 2.025 a las 18:00 horas en la sede del Club Alemán de la Ciudad de Posadas, sito en la Avda. Corrientes 2.540, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuenta del período finalizado en Diciembre del 2.024.
3) Designación de nuevos miembros de Comisión Directiva Titulares y Suplentes y un Revisor de Cuenta Titular y Suplente.

SERGIO RAIMONDI. Presidente.-

PP130049 $5.500,00 E16349 V16350

COOPERATIVA AGRÍCOLA MIXTA
DE MONTE CARLO LIMITADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Mixta de Monte Carlo Ltda., CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2.024 a las 07:30 horas en el local de la Juventud Agraria Cooperativista de Monte Carlo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por nueve miembros.
2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
3) Recurso apelación asociado Paola Sandrín.
4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y Auditoría Externa.
5) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6) Destino del Ajuste del Capital.
7) Elección de Tres Miembros Titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los Señores Analía Díaz, Víctor Markwart y Rubén Bischoff por vencimiento de mandatos.
8) Elección de Cinco Miembros Suplentes para el Consejo de Administración.
9) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
10) Retribución a Consejeros.
11) Retribución al Síndico.

Artículo 32° de los Estatutos Sociales: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

MARÍA DEL CARMEN SCHOCH. Secretaria.
HERIBERTO FRIEDRICH. Presidente.-

PP130050 $12.000,00 E16349 V16350

ASOCIACIÓN CIVIL CÁMARA EMPRESARIA
IGUAZÚ CONVENTIONS BUREAU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Cámara Empresaria Iguazú Conventions Bureau, Personería Jurídica A-3804, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 del mes de Junio del año 2.025, a las 17:00 horas en la dirección calle Paraguay Nº 546, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente a los Ejercicios finalizados en fecha 31/12/2.022, 31/12/2.023, 31/12/2.024.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 22:00 hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

PATRICIA DURÁN VACA. Presidente.-

PP130052 $8.000,00 E16349 V16350

COOPERADORA ESCOLAR PARA EL NIÑO
COLONIA ITACURUZÚ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Cooperadora Escolar “Para el Niño”, Personería Jurídica A-684 de la Escuela N° 240, Colonia Itacuruzú, Montecarlo, Misiones, tiene el agrado de INVITAR a Ud/s. a la Asamblea General Ordinaria a realizare el día 25 de Mayo de 2.025 a las 9:00hs. en el salón cooperadora, sito en Colonia Itacuruzú, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Tratamiento de los motivos por 1os cuales se realiza el llamado a Asamblea General Ordinaria, fuera del tiempo establecido.
2) Designación de dos socios que firmarán el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos.

4) Lectura del Acta de la Asamblea del año anterior.
5) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Declaración Jurada de Ingresos y Egresos (Anexo 1, 2 Disp. 237/19), Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de Enero de 2.024 al 31 de Diciembre de 2.024.
6) Elección de 5 (cinco) Miembros Titulares.
7) Elección de (tres) Miembros Suplentes por el término de un año.
8) Elección de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por dos miembros, por el término de un año: Un Titular y Un Suplente.
OSCAR ROLANDO SZWARC. Presidente.-

PP130069 $10.500,00 E16349 V16350

ASOCIACIÓN CIVIL
PARQUE RECREATIVO ELIM
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Parque Recreativo Elim (Reg. N° A-2922) CUIT 30-71014746-5, CONVOCA a socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Mayo de 2.025, a partir de las 16:00 hs. en su sede Ruta Nac. 14, Lote "C", Subdivisión Agr. 43-44, Guaraní, Provincia de Misiones, para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria.
2) Lectura del Orden del Día.
3) Elección de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y la Secretaria el Acta de la Asamblea.
4) Lectura y consideración del Ejercicio cierre del período 31 de diciembre de 2.024: a) Memoria Anual, b) Balance General, c) Cuadro de Gastos, d) Recursos del Ejercicio, e) Inventario.
5) Informe de los Revisores de Cuentas.
6) Lectura del dictamen profesional.
7) Aprobación, modificación o rechazo del Ejercicio 2.024.
8) Movimiento de socios.
9) Elección de la Comisión Directiva.
10) Cuota societaria.
11) Cuota de ingreso para nuevos socios.
12) Eventuales.
13) Clausura de la Asamblea.
JUNIOR COIMBRA. Secretario.
VÍCTOR LOOK. Presidente.-

PP130080 $9.000,00 E16349 V16350

ASOCIACIÓN CLUB ATLÉTICO HÉRCULES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Club Atlético Hércules, Personería Jurídica A-37, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 del mes de Junio del año 2.025, a las 20:00hs. en el lugar calle San Martín 674, de la Localidad de San Javier, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, e Informe de Revisores de Cuentas y Auditoría correspondientes al Ejercicio finalizado en fecha 30/06/2.023-01/07/2.024.
3) Continuidad o renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 17:00 hs. a 19:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Transcurrida una hora de la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente según Art. 95° del Estatuto.-
PÁEZ FABIÁN. Secretario.
CABRAL RICARDO. Presidente.-

PP130063 $9.000,00 E16350 V16351

ASOCIACIÓN HOTELERA GASTRONÓMICA
Y AFINES DE IGUAZÚ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Hotelera Gastronómica y Afines de Iguazú, Personería Jurídica A-2123, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Mayo del año 2.025, a las 17:00 horas en la sede de la Asociación sito en la calle Los Cedros Nº 267 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.024.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 12:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
MARIANA S. BERRO. Presidente.-

PP130068 $8.500,00 E16350 V16351

CLUB DE LEONES POSADAS

DR. RAMÓN MADARIAGA

PLENARIA DE ELECCIONES

C O N V O C A T O R I A

CONVOCATORIA a Plenaria de Elecciones del Club de Leones Posadas "Dr. Ramón Madariaga", a llevarse a cabo el día sábado 07 de Junio de 2.025 a las 10:30 horas, en las instalaciones del Club de Leones Posadas "Dr. Ramón Madariaga", sito en calle San Marcos 4.058 (Ex 1.434), de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Plenaria conjuntamente con el Presidente y Secretaria.
2) Elección de los funcionarios de la Junta Directiva, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11° del Estatuto del Club, para el Ejercicio 2.025-2.026.
La Plenaria formará quórum, con la presencia de la mayoría de los socios del Club, más la misma se celebrará válidamente, sea cual fuera el número de socios concurrentes, una hora después de la señalada para su comienzo en la convocatoria. Las resoluciones de la Plenaria se tomarán por la mayoría de los socios presentes en el acto.
León LILIA ROSA VALDEZ. Secretaria.
León OMAR MASTROGGIOVANNI. Presidente.-

PP130071 $9.000,00 E16350 V16351

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

DE RUIZ DE MONTOYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

En Ruiz de Montoya, Misiones, a los 24 días del mes de Abril de 2.025, siendo las 21:45hs., se reúnen en la Sede Social de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Ruiz de Montoya, con domicilio legal en Av. De Los Inmigrantes y calle P.P. Salto Encantado, los siguientes integrantes de la Comisión Directiva: Juan Marcelo Reis, Osvaldo Brendler, Sonia Yungblut, Rafael Scheeren y Diego Reis, todos reunidos a los efectos de CONVOCAR a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 2.025 a las 19:00 hs. en las instalaciones de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 Asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta de 2 Asociados.
3) Motivo por los cuales no se realizaron las Asambleas en término.
4) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los siguientes Ejercicios: Ejercicio N° 22 finalizado el 31 de Agosto de 2.024.
5) Elección total de la Comisión por terminación de mandato de los Miembros Titulares y Suplentes, Revisores de Cuenta Titulares Y Suplentes y Jurado de Honor.
6) Destino de los fondos provenientes de los Subsidios Nacionales y fondos provenientes de la Municipalidad de Ruiz de Montoya.-
JUAN MARCELO REIS. Presidente.-

PP130075 $12.500,00 E16350 V16351

COLEGIO DE ARQUITECTOS

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

DISTRITALES AÑO 2.025

C O N V O C A T O R I A

El Consejo Directivo del Distrito Zonal Sur, Distrito Zonal Centro y Distrito Zonal Norte del Colegio de Arquitectos de Misiones, CONVOCA a los matriculados distritales a la Asamblea Anual Ordinaria el día 29 de Mayo de 2.025 a las 19:00 hs., el Distrito Zona Sur en la sede de la Avda. Francisco de Haro 2.745 de la Ciudad de Posadas; Distrito Zonal Centro en 12 de Octubre N° 42 de la Ciudad de Oberá y Distrito Zonal Norte en Av. San Martín E N° 2.433, Km. 10 de la Ciudad de Eldorado, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.
2) Elección de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente rubriquen el Acta.
3) Lectura de la Memoria Anual 2.024.
4) Elección de dos (2) asambleístas para integrar la Junta Estructuradora de Votos.
5) Escrutinio renovación del Consejo Directivo compuesto por: Un (1) Presidente; Un Tesorero; Un (1) Secretario; Dos (2) Vocales Titulares y Dos (2) Suplentes; Un (1) Miembro Titular para integrar el Tribunal de Disciplina; Un (1) Miembro Titular y Un (1) Suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6) Proclamación de Autoridades.
Nota: Transcurrida una (1) hora después de la fijada para el acto, la Asamblea se constituirá válidamente con el número de colegiados presentes (Art. 61° Ley I-N° 72). El período de tachas y enmiendas del padrón fenecerá el día 19 de Mayo de 2.025. La presentación de las Listas fenecerá el 22 de Mayo de 2.025 a las 12:00hs. en cada una de las sedes de los distritos Zonales Sur, Centro y Norte.-
CLAUDIA M. HOLLENIKA. Presidente.-

PP130088 $15.000,00 E16350 V16351

ASOCIACIÓN CIVIL SINDICATO DE AMAS DE CASA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Sindicato de Amas de Casa, Personería Jurídica A-844, CONVOCA a sus afiliadas a Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo del 2.025, a las 11:00 horas en la sede social de la entidad sito calle Colón N° 1.556 - 2° piso de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Informe y consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos establecidos en el Estatuto Social, de conformidad a la normativa vigente.
2) Elección de dos (2) socias para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con la Secretaria General y la Secretaria Adjunta.
3) Lectura y consideración de: 1. Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31/12/2.023; 2. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva.
5) Elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.
6) Dejar constancia de la elección de las tres (3) representantes para integrar la Comisión Escrutadora, ante quienes se presentarán las listas de Comisión Directiva, para lo cual son designadas las señoras: Rossana Marli Franco, Martha Beatriz Bogado y Karina Alejandra Aguirre; 7) Modificación del Estatuto de la Asociación Civil de Amas de Casa, en su Artículo N° 13° y N° 28, para adecuarlo a la normativa vigente.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de las asociadas en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 16:00 hs., el padrón de socias con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
NOTA: De conformidad con el Art. 30° del Estatuto Social si a la hora estipulada en la Convocatoria no se reuniera la mitad más uno de las socias con derecho a voto, se esperará 30 minutos y la Asamblea se llevará a cabo cualquiera sea el Nro. De Socias presentes.
MARÍA ILDA FONTORA. Secretaria Adjunta.-

PP130113 $17.500,00 E16350 V16351